



29 de octubre de 2025
MH-DM-OF-1696-2025

Señor
Francisco Javier Urra
Representante en Costa Rica
Banco Interamericano de Desarrollo

Asunto: Atención de oficio CARTA-MIDEPLAN-ACI-0221-2025.

Me refiero al oficio CARTA-MIDEPLAN-ACI-0221-2025, suscrito por la Sra. Saskia Rodríguez Steichen, Gerente del Área de Cooperación Internacional del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN), mediante el cual se comunica la aprobación del proyecto de cooperación no reembolsable denominado “Los efectos de las intervenciones de infraestructura física y digital y de facilitación del comercio en las fronteras (CR-T1309)”, presentado por el Ministerio de Comercio Exterior (COMEX), el cual se adjunta.

Esta iniciativa tiene por objetivo financiar la evaluación de impacto de la operación CR-L1066 “Programa de Integración Fronteriza de Costa Rica” y, específicamente, se busca analizar el impacto directo e indirecto de las mejoras implementadas en los pasos fronterizos del país, tomando en consideración los efectos inmediatos sobre la eficiencia operativa y la reducción de los costos de comercio, así como las repercusiones más amplias en términos de integración económica, competitividad regional y desarrollo productivo.

Este proyecto es por la suma de USD 200.505, en donde el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) aportaría USD 100.000 y COMEX brindaría una contrapartida institucional en especie equivalente a USD 100.505.

Los compromisos y previsiones de aporte de contrapartida institucional son completa responsabilidad de COMEX en el marco del cumplimiento de las directrices y normativas presupuestarias.

En el oficio supra citado, se indica que la iniciativa es importante para el país y es congruente con el Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública 2023-2026, vinculada a intervenciones públicas del Sector 07. Productivo y Desarrollo Regional, y está alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible 8 y 9.

Además, se indica que la cooperación será administrada y ejecutada por el BID.



Dado lo anterior, y de acuerdo con el Decreto Ejecutivo N°43951-PLAN-RE, le solicito su colaboración a efectos de realizar las gestiones correspondientes para la oficialización de la cooperación.

Atentamente,

Rudolf Lücke Bolaños
Ministro de Hacienda

VB:
Director General de Gestión de Deuda
Pública

VB:
Viceministro de Egresos

C.: Sr. Manuel Tovar Rivera, Ministro, COMEX.

Sr. Tomás Figueroa Malavassi, Gerente, Programa de Integración Fronteriza, COMEX.

Sra. Arleth Morera Murillo, Entace oficial de Cooperación y Directora del Despacho de la Viceministra, COMEX.

Sra. Angie Vega Segura, Coordinadora, Unidad de Planificación Institucional, COMEX.

Sr. Sergio Vinocour Fournieri, Director, Dirección de Cooperación Internacional, MRREE.

Sra. Saskia Rodríguez Steichen, Gerente, Área de Cooperación Internacional, MIDEPLAN.

Sra. Jeannina Gutiérrez Ugarte, Jefa, Unidad de Cooperación Multilateral, MIDEPLAN.

Sr. Germán Brenes Jamieson, Analista, Unidad de Cooperación Multilateral, MIDEPLAN.

Sra. Magaly Piedra Martínez, Asistente, Área de Cooperación Internacional, MIDEPLAN.